



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

M^a Isabel Blanco Llamas
Consejera

D. Agustín Sánchez de Vega
Excmo. Sr. Presidente
CONSEJO CONSULTIVO
Plaza de la Catedral, nº 5
49001 **ZAMORA**

Valladolid, 26 de octubre de 2020

Estimado Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, se solicita la emisión de dictamen preceptivo por ese órgano consultivo, en relación al **“Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 131/2003, de 13 de noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo”**.

